



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN

2063

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2104259)

PARANÁ;

18 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Programa Provincial de Educación Ambiental del C.G.E. solicita el reconocimiento del Concurso de Fotografía Ambiental. "Enfoca tu Mirada" 11° Edición; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que ha comenzado a indagarse en profundidad sobre las utilidades de la fotografía como herramienta pedagógica, debiendo redireccionar el diseño de nuevas estrategias con ayuda de las TIC para interiorizarse en nuevos lenguajes, pretendiendo con el presente Concurso generar una instancia de acercamiento entre los alumnos entrerrianos y la naturaleza de la provincia para poner en valor y "enfocar la mirada" en lo que definimos como patrimonio natural cultural de Entre Ríos, además de pretender en su desarrollo, plasmar en imágenes las razones éticas, estéticas, culturales y económicas de conocimiento y conservación de dicho Patrimonio Cultural-Natural;

Que su objetivo general es el de acercar las herramientas del lenguaje audiovisual a los alumnos para que ejerciten las formas de mirar, crear sus propios mensajes y se desarrollen como sujetos productores de cultura a través de diferentes lenguajes desde sus propias realidades;

Que la propuesta está destinada a alumnos y docentes de las Instituciones Educativas de Niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior, Adultos, Educación Especial, de contexto de encierro y público en general, contando con una carga horaria de 38 horas cátedra;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Ar.

////



2063

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2104259)

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Concurso de Fotografía Ambiental. "Enfoca tu Mirada" 11° Edición, organizado por el Programa Provincial de Educación Ambiental del C.G.E. destinado a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, con un total de treinta y ocho (38) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Asistentes: 0,51 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,76 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

-DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

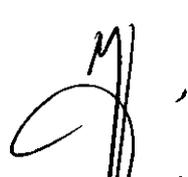
-Docentes Responsables: 0,30 Puntos.-

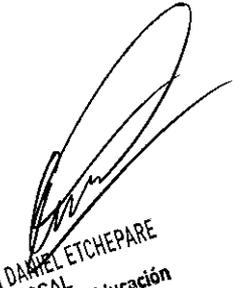
(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-

RD.


Prof. MARWA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos